

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, noviembre 21 de 2023. En la fecha pasa al Despacho, el presente proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, informando que la doctora Yeimy Carolina Bonilla, apoderada judicial de la entidad demandante, presenta memorial renunciando al poder; asimismo se informa, que no se allega constancia de haberse comunicado la renuncia a su poderdante.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicación: 73-067-40-89-001-2020-00174-00
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutado: Nohemy Bonilla Giraldo.

Conforme con la constancia secretarial que antecede y previo a darle trámite a la solicitud de renuncia al poder, se **REQUIERE** a la togada, para que se sirva allegar junto con la misma, la constancia de envío de la comunicación remitida al poderdante en tal sentido; conforme lo señala el Inciso 4 del Artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº093**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria